

En Mañilla de Navarra en Cuatro Jundias del
 mes de set. de mill setecientos y quatro años el Conde de
 Vizcaya y Teniente de esta Villa de Sumaxon en la
 Lavaca de su auctoridad donde lo ande costumbre
 para tratar y conferir las cosas tocantes al servicio de
 Dios nuestro Señor con utilidad desta Republica
 asauer el Sr. Juan de Moxa feax y marz Alcal
 de ordinario de esta Villa por sumax

- Don Domingo Varnos
- Don Bar. de Paula Varnos
- Don Juan de Sancho Sanchez Alcalde de ordinario
- Don Alfonso feax Paula
- Don Bar. de Sancho Moxa fil. Co.
- Don Juan de Moxa Varnos fil. Co.

Don Simon marz talon Joroxa auogado de la Real Chan
 zilleria = Todos Verdaderos Capitulares de este Con

sejo estando en forma del. Entre este auien
 tamiento el Sr. Don Bar. de Paula Varnos
 cura economo de Navaxo qual de esta Villa en un
 tud de nombra miento de el Sr. Don Juan de Moxa
 obispo y Conservador tenia sacado los

Estando entre Criado Entre este auien
 tamiento el Sr. Don Juan de Sancho Sanchez Alcalde de ordinario y
 el Sr. Juan de Moxa feax y marz Verdaderos

Abundose proquesto. En nombraz marz como de la
 fabrica de el Sr. Santiago de Navaxo qual de esta
 Villa quisiera dho. Encargo por un año de un año y
 en ende el. En nombre de Porral marz como de
 Alonso miz Señalux el marz en dias Vizinos de esta Villa
 por un año de un año que cumplira das valdia de

